Diputación Provincial de zamora (1 de 1)
Exoma. Diputación Provincial de Zamora
Fecha Firma: 15/09/2026
HASH: 6e4fb93fe2906461fb584590e6d656d

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLAR DE FALLAVES

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 8 de septiembre de 2026, acordó aprobar inicialmente la ordenanza reguladora de la limpieza de terrenos y solares en suelo urbano urbanizable y rústico del término municipal.

De conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, dicho acuerdo provisional se somete a información pública por plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante este tiempo podrán los interesados examinar el expediente y formular las reclamaciones que se estimen oportunas, dirigidas al Pleno de la Corporación. Transcurrido dicho plazo sin interponerse reclamaciones, se entenderá aprobada definitivamente la ordenanza, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Villar de Fallaves, 9 de septiembre de 2026.-La Alcaldesa.

Cód. Validación: 5HRRCF2MQ93GDAZXRKG2GNJAE
Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1